



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Y RÉGIMEN INTERIOR

C/ Felipe Checa, 23- 06071 Badajoz

Tfno: 924 212 400

carrera.evaluacion@dip-badajoz.es

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

para el acceso al nivel III de carrera profesional horizontal

(Correspondiente al procedimiento extraordinario contemplado en la la disposición transitoria primera del Reglamento de evaluación del desempeño y carrera profesional horizontal).

DATOS EMPLEADO/A

Nº EMPLEADO/A	APELLIDOS, NOMBRE
PUESTO DE TRABAJO:	
PLAZA:	
GRUPO/SUBGRUPO: (marcar lo que proceda)	<input type="checkbox"/> A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/> Agrupaciones Profesionales
NEGOCIADO/SECCIÓN/ SERVICIO	
ÁREA/DELEGACIÓN	

DATOS EVALUADOR/A

(Jefatura de Servicio o, en su defecto la persona responsable administrativo de la unidad)

APELLIDOS, NOMBRE	
PUESTO DE TRABAJO	

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DEL/LA TRABAJADOR/A

En este apartado, el/la trabajador/a deberá indicar las funciones, tareas y obligaciones de su puesto de trabajo.



**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Y RÉGIMEN INTERIOR**

C/ Felipe Checa, 23- 06071 Badajoz
Tfno: 924 212 400
carrera.evaluacion@dip-badajoz.es

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
para el acceso al nivel III de carrera profesional horizontal

(Correspondiente al procedimiento extraordinario contemplado en la la disposición transitoria primera del Reglamento de evaluación del desempeño y carrera profesional horizontal).

ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO

En este apartado, el/la trabajador/a deberá indicar que aspectos son necesarios para desempeñar adecuadamente el puesto de trabajo:

- Las habilidades o destrezas de la persona.
- Los medios materiales o requisitos organizativos.

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL PUESTO DE TRABAJO

En este apartado, el/la trabajador/a deberá manifestar, según su experiencia profesional, las necesidades o iniciativas que sería recomendable implementar para lograr un desempeño eficaz, eficiente y productivo del puesto de trabajo.



**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Y RÉGIMEN INTERIOR**

C/ Felipe Checa, 23- 06071 Badajoz
Tfno: 924 212 400
carrera.evaluacion@dip-badajoz.es

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO para el acceso al nivel III de carrera profesional horizontal

(Correspondiente al procedimiento extraordinario contemplado en la la disposición transitoria primera del Reglamento de evaluación del desempeño y carrera profesional horizontal).

OBSERVACIONES

En este apartado, se podrá indicar, en su caso, aquellos otros aspectos destacables y relacionados con la mejora en el desempeño del puesto de trabajo.

Observaciones del/la TRABAJADOR/A:

Observaciones del/la EVALUADOR/A (Jefatura de Servicio o responsable de la unidad):

Firma del/la Interesado/a

**Visto bueno del/la EVALUADOR/A
(Jefatura de Servicio o responsable de la unidad)**

Para significar que el superior jerárquico es conocedor del contenido del documento y ha podido realizar las observaciones oportunas, así como que en este momento, el/la trabajador/a desempeña correctamente las funciones y tareas de su puesto de trabajo.

Fdo.:

Fdo.:

Fecha:

Fecha:

La presente evaluación, una vez cumplimentada por el/la trabajador/a, y firmada por quien ejerza la Jefatura de Servicio o titular de la unidad, será adjuntada por la persona interesada a su solicitud de reconocimiento del tramo o nivel III de carrera profesional horizontal. La presentación de la solicitud se realizará accediendo a la sede electrónica de la Diputación de Badajoz, al trámite "Solicitud de reconocimiento de nivel de Carrera Profesional Horizontal" (es necesario identificarse con certificado digital).

https://sede.dip-badajoz.es/portal/literal.do?opc_id=10071&ent_id=10&idioma=1

Más información en la web de Diputación de Badajoz, apartado "Gestión de Recursos Humanos / Carrera Profesional Horizontal":
<https://www.dip-badajoz.es/diputacion/delegaciones/rhh>